

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 11/2012

Período: 12/05/2012 a 18/05/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Informe de Unasur sobre Gasto Militar en la Región.....	1
2- Armada Ajusta Oferta Educativa para Estimular el Ingreso de Jóvenes	1
3- Irregularidades en la Armada: Otro ex Cte. en Jefe Ante la Justicia	1
4- MDN Investiga Ingreso de Militantes Argentinos en Puerto de Montevideo... 2	
5- Notas de Opinión sobre Declaraciones de Senadora Topolansky	3
6- Giambruno Nuevo Cte. en Jefe de la Armada.....	3
7- Servicio Geográfico Militar Presentó Sitio Web.....	4
8- Ministro Ratificó Discrepancia con las Declaraciones de Topolansky.....	4
9- Ceden Predio del Ejército al INAU	5
10- Controversias por Realización de Acto en Homenaje a Soldados Caídos... 5	
11- Preparan Desfile del “Día del Soldado Oriental”	6
12- 195 ex Soldados Pasaron a la Policía.....	6
13- Crónica sobre Irregularidades en la Armada.....	7

1- Informe de Unasur sobre Gasto Militar en la Región

La Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) elaboró un informe donde se da cuenta de los presupuestos que los países de la región destinaron a sus respectivas FF.AA.. En 2010, Ecuador fue el que más gastó en defensa en relación a su PIB (2,74%), seguido de Colombia (1,89%), Surinam (1,49%), Bolivia (1,47%), Chile (1,40%), Guyana (1,31%) y Uruguay (1,06%). El resto de los países destinó menos de 1%.

(El País – Nacional – 13/05/2012)

2- Armada Ajusta Oferta Educativa para Estimular el Ingreso de Jóvenes

La Armada Nacional (AN) comenzó a realizar ajustes en sus cursos de formación, a los efectos de estimular el interés de los jóvenes por la carrera naval. Según informa el matutino *La República*, el bajo nivel de la matrícula de alumnos preocupa en las autoridades navales. En el 2011 se presentaron solo 31 alumnos al examen de ingreso a la Escuela Naval e ingresaron 20. La matrícula del bachillerato militar, en sus diferentes orientaciones de 5º y 6º, es de 46 alumnos en total. Las medidas que comenzó a instrumentar la AN buscan revertir esa tendencia, que se ha agudizado en los últimos años. Así lo manifestaron a *La República* el Director de la Escuela Naval C/N Gabriel Vaccarezza y el Director de la Escuela de Especialidades de la Armada C/N Luis Moreira. Los mencionados ajustes a nivel formativo apuntan a estimular al estudiante, sin descuidar los niveles de exigencia académica, a través de: becas -situadas entre 3.500 y 7.000 pesos uruguayos por mes-; flexibilización del régimen de internado; la apertura de un 4º año de liceo naval y cursos de ascenso a oficial para el personal subalterno, son algunos beneficios aprobados por la autoridades de la fuerza naval.

(La República – Política – 13/05/2012)

3- Irregularidades en la Armada: Otro ex Cte. en Jefe Ante la Justicia

El ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), V/A (r) Óscar Debali,

compareció ante la Jueza Especializada en Crimen Organizado, Dra. Graciela Gatti, en el marco de la indagatoria penal por el cúmulo de ilícitos en la AN (Ver Informe Uruguay 10-2011). Debali compareció en calidad de “*indagado*”, acompañado por el abogado Dr. Enrique Móller, para brindar testimonio en torno a dos carpetas del año 2006 en las cuales habría existido una transposición ilícita de rubros, según dijeron fuentes judiciales al matutino *La República*. La justicia indaga, tras una denuncia anónima, la compra de un motogenerador y la adquisición de un tráiler para botes neumáticos en los cuales se habría producido el delito. La declaración de Debali se produce en el mismo expediente en el cual prestaron testimonio en diciembre de 2011 el ahora ex Cte. en Jefe de la Armada V/A (r) Alberto Caramés (Ver nota 6 de este Informe), el C/A Federico Lebel y varios C/N. En el expediente se investigan dos licitaciones promovidas por la Secretaría Financiera de la Prefectura Nacional Naval. Según informaron distintos medios de prensa, la Fiscal Dra. Mónica Ferrero deberá decidir en las próximas semanas si solicita el procesamiento de Caramés y de otros Oficiales de la AN. En la causa, un funcionario de la Contaduría General de la Nación pudo evitar ir a prisión al convertirse en colaborador en la investigación. Cabe recordar que la Justicia procesó en diciembre de 2010 a varios Oficiales de la AN, entre ellos, al ex Cte. en Jefe V/A (r) Juan Fernández Maggio, por la “*compra fantasma*” de bienes y materiales. Por otro lado, la Fiscal pidió la captura del empresario Gustavo Trocki y su esposa. Gustavo Trocki y su hermano Daniel son dos de los principales proveedores de la AN y aparecen implicados en las maniobras. En 2010 ambos empresarios se radicaron en Israel. La indagatoria continúa. (El País – Nacional – 14 y 17/05/2012; La República 15/05/2012; Semanario Búsqueda – Política – 17/05/2012)

4- MDN Investiga Ingreso de Militantes Argentinos en Puerto de Montevideo

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) investiga el ingreso de ciudadanos argentinos al puerto de Montevideo, quienes sorteando los controles de seguridad, abordaron un barco que la organización “Resistencia Nacional” - integrada por ex combatientes de la Guerra de las Islas Malvinas-, reclama para su país. El episodio ocurrió el pasado 05/05, y el buque se llama “Audax II”, hoy de bandera uruguaya, pero que en ocasión de la Guerra de Malvinas en 1982, se denominaba “Yehuin” y era un navío de aprovisionamiento de la flota naval argentina (ver Informe Uruguay 04-2012). Los integrantes del mencionado grupo reclaman que el buque reciba “*los honores, su identidad y su bandera*” como participante de la guerra, según escribieron en su blog. Además de recorrer el buque, entregaron un petitorio en ese sentido ante la Prefectura Nacional Naval. En relación a este hecho, el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes manifestó que “*Ha habido negligencia de las autoridades, negligencia de inteligencia*”. El Diputado se comunicó con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y le señaló su preocupación, la que fue compartida por el jerarca, que de inmediato ordenó investigar cómo se produjo el ingreso de esas personas al puerto. Según consigna el matutino *El País* el Ministro de Defensa explicó en ante la Comisión de Defensa, que esas personas ingresaron en el puerto con facilidad y subieron al buque tras haber permanecido varias horas ocultas en el puerto sin ser detectados. Asimismo, el Senador Sergio Abreu (Alianza Nacional/Partido

Nacional) reclamó al gobierno que actúe a través de la Cancillería para aclarar el episodio con las autoridades argentinas. El Senador agregó, que *"es increíble que hayan dejado un memorándum, realizado el abordaje y que se burlaran después de las autoridades navales y de la inteligencia uruguaya. Pudo haberse producido un enfrentamiento si las autoridades hubieran actuado como debían"*.

(El País – Nacional – 14 y 15/05/2012)

5- Notas de Opinión sobre Declaraciones de Senadora Topolansky

Tras las repercusiones generadas en las últimas semanas por las declaraciones de la Senadora Lucía Topolansky (Espacio 609/Frente Amplio), sobre el rol que deben cumplir las FF.AA (ver Informe Uruguay 09 y 10-2012 y nota 8 de este Informe), los matutinos *El País* y *La República* publicaron notas de opinión sobre el tema. En una nota elaborada por el Dr. Hebert Gatto (dirigente del Partido Independiente) y publicada en el matutino *El País*, se cuestionan las declaraciones de la senadora, señalando que *"hace declaraciones peleadas con la reflexión. ¿A quién se le ocurre hoy día que en democracia las Fuerzas Armadas estén del lado del partido en el poder?"*. Gatto concluye que *"Cierto es que durante años colorados y blancos, en ese orden, influyeron sobre las FF.AA., tanto como pudieron. ¿Pero ello, sirve de ejemplo? No Lucía, nuestra Constitución es muy clara y veda a los hombres de armas cualquier pronunciamiento partidario, salvo el voto. Su partido es la democracia y su objetivo la defensa de la ley"*. Por su parte, Susana Andrade (Atabaque/Espacio 609/Frente Amplio), en una nota de opinión publicada por el matutino *La República*, señala estar de acuerdo con las declaraciones de Topolansky, aunque aclara, *"Claro que en sus funciones los militares -como cualquier integrante de un cargo público electo en democracia- deben ser ecuanímenes. Más delicado es este caso porque se les confían armamentos y tienen el poder de dominar a la gente por la fuerza"*. A su vez, Andrade sostiene: *"quiero militares del Frente Amplio que prediquen y vivan derechos humanos. No a aquellos que hay que colocarles un chip de igualdad social y respeto por las ideas ajenas"*. La nota concluye haciendo alusión a su deseo: *"¡Quiero Fuerzas Armadas que voten al Frente Amplio cómo no! Así como quisiera a colorados y blancos luchando por la fuerza de izquierda. Eso no atenta contra las estructuras democráticas de nada"*.

(El País – Editorial – 14/05/2012; La República – Opinión – 15/05/2012)

6- Giambruno Nuevo Cte. en Jefe de la Armada

El Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN) V/A Alberto Caramés solicitó su pase a retiro anticipado, el cual fue aceptado por el Poder Ejecutivo (PE). Según expresaron al matutino *La República* fuentes cercanas al ex Cte. en Jefe, *"El Cte. en Jefe siente que cumplió un ciclo luego de haber saneado a la Armada"*. El C/A Ricardo Giambruno es el nuevo Cte. en Jefe de la AN designado por el PE. Asimismo, se decidió el pase a disponibilidad -en los hechos, quedar sin destino designado- a los C/A Federico Lebel y Manuel Burgos. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, concurrió a la Comisión de Defensa Nacional del Senado para informar sobre los relevos. El Ministro entregó una copia de la nota de Caramés y explicó que el pase a disponibilidad de los C/A Lebel y Burgos es para dejarle *"las manos libres"* al nuevo Cte. en Jefe. Ambos Oficiales son de otra generación, por lo

que se consideró pertinente tomar esa decisión, informó *La República*. No obstante esto, según publicó el Semanario *Búsqueda*, en sesión secreta el Ministro Huidobro informó que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) le indicó a Caramés que debía pedir el pase a retiro anticipado ya que las autoridades evalúan como probable su procesamiento por las irregularidades que la justicia indaga sobre “compras fantasma” realizadas en los últimos años por la AN. A su vez, *Búsqueda* agrega que “se aprovechó la situación para sacar de escena a los C/A Burgos y Lebel, ambos enfrentados en la interna de la Armada y también investigados por la Justicia (...) a quienes Defensa consideraba generadores de conflicto en la institución”. El C/A Manuel Burgos solicitó un tribunal de honor para que juzgue su actuación. En conferencia de prensa, el Presidente de la República, José Mujica, pidió “entender” que la jefatura de Caramés “ha sido de transición en tiempos difíciles”, y por ello hay que hacerle “ese reconocimiento por parte del gobierno”, porque “ha dado este paso para dejarle las manos libres al Poder Ejecutivo, para intentar procesar una suturación en materia de confianza dentro de este cuerpo”. Asimismo, el Presidente dijo que con estas decisiones espera “definitivamente” marcar un período que recobre entre sus cuerpos de Oficiales “la confianza indispensable”, en una institución “que se tiene que mover con verticalidad (...) El hecho que hayamos venido directamente a informar, hace a la importancia que tiene en estas cuestiones”, resaltó Mujica. En tanto, en un comunicado que emitió la AN se expresa que durante la gestión de Caramés, “se contribuyó al resurgimiento de una pujante Industria Naval Nacional, se modernizó la Enseñanza Naval y se mostró la necesidad de que el país cuente con una cadena de radares que permita el control eficaz del tráfico marítimo”. También se indica que se logró “aprobar los fondos para las reparaciones del Buque Escuela Capitán Miranda”. Por su parte, el flamante Cte. en Jefe V/A Ricardo Giambruno en la ceremonia de asunción se dirigió al Ministro y a todos los presentes agradeciendo su nombramiento, reiterando su compromiso y el de la AN con la Administración, en el desarrollo de todas las actividades que el PE disponga para llevar adelante el proyecto de país. Agregó que la AN continuará trabajando, como hasta ahora, en forma coordinada con las demás Fuerzas y el Estado Mayor de la Defensa (Esmade) y se comprometió a trabajar sin descanso para recuperar “la confianza y lealtad entre camaradas y mantener los principios de mando y subordinación, pilares fundamentales en una organización vertical”. En otro orden, Giambruno designó al C/N Julio Samandú como Prefecto Nacional Naval.

(El Observador – Actualidad Nacional – 15/05/2012; El País – Nacional – 15, 16 y 18/05/2012; La República – Política 15 y 16/05/2012; Semanario *Búsqueda* – Política – 17/05/2012)

7- Servicio Geográfico Militar Presentó Sitio Web

El Servicio Geográfico Militar dará comienzo una serie de actividades con motivo de la celebración de sus 100 años, que se conmemorarán en 2013. En ese marco se realizó el lanzamiento su nuevo sitio web (www.sgm.gub.uy) y de la mapoteca, en donde se pueden consultar o comprar todos los mapas del Uruguay.

(El País – Nacional – 15/05/2012)

8- Ministro Ratificó Discrepancia con las Declaraciones de Topolansky

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro compareció ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes convocado por el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado), a fin de explicar la posición del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) tras los dichos de la Senadora Lucía Topolansky (Espacio 609/Frente Amplio) acerca del rol que deberían tener las FF.AA. Topolansky había señalado que pretendía contar con unas FF.AA. "fieles" al proyecto político del Frente Amplio (ver Informe Uruguay 09 y 10-2012). Fernández Huidobro ratificó en el Parlamento su discrepancia con los dichos de la senadora, "*Que las Fuerzas Armadas sean fieles a un partido, o tengan una ideología es un planteo antidemocrático, aterrador*" sostuvo y agregó que "*Me aterrorizaría vivir en un país donde las Fuerzas Armadas son de una opinión fanática, ideologizada y de pertenencia a un solo partido*". El Ministro también admitió que hay malestar en las FF.AA. por las afirmaciones de la senadora. Además informó ante la comisión, que le planteó sus discrepancias personalmente a Topolansky. Por último, el Ministro aseguró que las FF.AA. "*dependen y están al servicio de la Constitución y las leyes y por supuesto con el gobierno de la República electo democráticamente. Punto*" subrayó. Ante ello remarcó que no tiene interés de averiguar la filiación política del personal militar y que dentro del MDN convive personal de todos los sectores y partidos.

(El País – Nacional, La República – Política – 16/05/2012, Búsqueda – Política – 17/05/2012)

9- Ceden Predio del Ejército al INAU

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) cedió en carácter de comodato el predio donde funcionaba el Regimiento de Caballería N° 9 al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). La propiedad consta de 4 hectáreas y está ubicada en José Belloni y Aparicio Saravia. Los oficiales y el personal subalterno que se desempeñaban en la ex unidad militar ya fueron trasladados a Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres (aprox. 286 Kms al NE de Montevideo) (Ver Informe Especial Uruguay Febrero 2012). En la ceremonia de entrega estuvieron presentes el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, y el Presidente y Vicepresidente del INAU, Javier Salsamendi y Jorge Ferrando respectivamente. La entrega del predio se realizó luego de una serie de diferencias entre el Ejército y el INAU, en relación a la regularización de los planos del lugar.

(El País – Nacional – 16 y 17/05/12; La República – Política – 14 y 15/05/12; El Observador – Actualidad Nacional – 17/05/2012)

10- Controversias por Realización de Acto en Homenaje a Soldados Caídos

El Presidente de la República, José Mujica revocó una orden del Comando del Ejército Nacional (EN), que establecía la obligatoriedad de que militares en actividad asistieran al acto del 18 de mayo en homenaje a los cuatro soldados muertos por un comando del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en 1972 (ver Informe Uruguay 10-2012). Mujica se comunicó con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro y el Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre, para transmitir la contraorden y estableció que la presencia de militares en el acto sea "*voluntaria*" y "*de civil*". El único orador en el acto será el Cte. en Jefe, quién colocará una ofrenda floral y leerá un texto de una carilla para recordar a los cuatro soldados asesinados. Este discurso

cuenta con el aval del Presidente de la República, quién declaró que su contenido *“es una afirmación de la institucionalidad y de la buena marcha general del país”*. La orden inicial que establecía la obligatoriedad de asistencia al acto por parte de militares en actividad, había generado el rechazo de la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, quienes emitieron un comunicado manifestando su discrepancia con la participación de oficiales en actividad en el acto que hasta ahora era llevado adelante y organizado por militares retirados. Por su parte, el Ministro Huidobro manifestó en rueda de prensa su discordancia con el comunicado divulgado por los familiares de desaparecidos. *“Los militares tienen todo el derecho a honrar a sus caídos, son cuatro soldados caídos. Tenemos que acostumbrarnos a respetar a los demás. No hay dolores de primera, ni de segunda”*, señaló el Ministro. En tanto el Presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrez afirmó que la orden de concurrir al acto vestido de civil –sin el uniforme militar-, *“demuestra que hay muertos de primera y de segunda”*. Por primera vez el acto oficial será de participación pública. Se realizará en Avda. Italia y Abacú, donde se encuentra un monolito conmemorativo del hecho. Tradicionalmente en este lugar se reunían los militares retirados, pertenecientes a los clubes militares, y el personal en actividad lo hacía en el ámbito privado de las unidades castrenses. A pesar de que el Presidente de la República dejó sin efecto la obligación de oficiales y subalternos a concurrir uniformados al acto, será la primera vez que el Ejército realice un único homenaje donde se integren tanto soldados en actividad como retirados.

(El País – Nacional – 16,17y18/05/12; La República – Política – 17y18/05/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 16/05/2012)

11- Preparan Desfile del “Día del Soldado Oriental”

Autoridades del Ejército Nacional (EN) dieron a conocer detalles de lo que será el próximo día 24/05, el mayor desfile militar de la historia del país, que contará con una flota de 115 vehículos de guerra, 140 soldados a caballo y casi 1.700 efectivos (1.567 subalternos y 110 Oficiales) provenientes de todas las dependencias militares. El acto que recordará el Día del Soldado Oriental, se realizará en la ciudad de Durazno (aprox. 183 kms. al N de Montevideo) y será presidido por el Presidente de la República, José Mujica, desde el estrado central a levantarse en la Plaza Independencia de dicha ciudad. Además de Mujica, estarán el Vicepresidente, Cr. Danilo Astori, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, el Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre, el Intendente de Durazno Benjamín Irazábal, entre otras autoridades civiles y castrenses. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, no participará *“por un problema que lo aqueja”*, dijeron voceros del Ejército en la Intendencia de Durazno, al dar detalles de los festejos. El único orador en la oportunidad será el Cte. en Jefe del EN, Gral. Aguerre.

(El País - Nacional – 17/05/2012)

12- 195 ex Soldados Pasaron a la Policía

Un grupo de 195 ex soldados del Ejército Nacional (EN), pasaron a ser Policías del Ministerio del Interior luego de tres meses de instrucción. Junto a ellos, 165 civiles pasaron a la Jefatura de Policía de Montevideo. Se trata del *“mayor ingreso de policías en la historia nacional”*, afirmó el Subcomisario Alejandro Sánchez, Director del Centro de Formación y Capacitación para el Personal

Subalterno (Cefocap). Según informa el matutino *El Observador*, el factor económico fue determinante para que varios de los ex soldados que decidieron ingresar a la Policía. Mientras un soldado raso cobra 7.848 pesos uruguayos, el sueldo de un agente de segunda es 15.315 pesos uruguayos. Por su parte, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi remarcó las diferencias entre la tarea policial y la militar, *"El militar es formado para actuar en grupo y a las órdenes de superiores; el policía si bien tiene superiores, tiene que resolver por sí solo situaciones que se crean en el momento"*, dijo Bonomi.

(El Observador - Actualidad Nacional – 17/05/2012)

13- Crónica sobre Irregularidades en la Armada

El Semanario *Brecha* publicó una extensa crónica del periodista Walter Pernas referente a los relevos en las autoridades de la Armada Nacional (AN) y las indagatorias que a nivel judicial se llevan adelante por irregularidades constatadas en dicha fuerza. La nota comienza indicando que el gobierno se enfrenta a la eventualidad de *"un hecho histórico: ver cómo los últimos cuatro comandantes de la Armada marchan a la cárcel por delitos cometidos durante el período frenteamplista"*. Pernas realiza una descripción de las maniobras irregulares que se constataron en el uso de vales de nafta: *"Mediante esta operación con vales de nafta se obtenía un provecho para uso del comandante -pago de peajes y beneficios de intermediarios mediante- de unos 270 mil pesos por mes (13.235 dólares, según valores actuales)"*. Asimismo, en la nota se señala que los vales de nafta no son la única razón por la que *"el Estado uruguayo podría alcanzar el triste récord de ver cómo terminan presos los últimos cuatro comandantes de la Armada"*. El periodista hace recuerdo del reciente pedido de procesamiento del ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Hugo Viglietti -sucesor del V/A (r) Oscar Debali y antecesor del V/A Alberto Caramés- por el delito de fraude al protagonizar varias "compras fantasmas" (ver nota 3 este Informe). Por estos hechos delictivos también solicitó el enjuiciamiento de seis oficiales de la Armada y de 13 proveedores (Ver Informe Uruguay 10-2012). Pernas señala que la investigación policial y judicial en la órbita del Crimen Organizado descubrió que Caramés –quién recientemente dejó su cargo de Jefe de la fuerza (ver nota 6 este Informe)- ordenó dos "compras fantasma". Asimismo, la crónica señala que *"Debali y Caramés llegaron a ser comandantes de la Armada, al igual que el encarcelado Fernández Maggio. Ambos son indagados por la justicia y es muy factible que corran la misma suerte que su antecesor. Esa es la verdadera razón por la que Caramés fue invitado a dejar el cargo, bajo el eufemismo de "pase a retiro voluntario". El gobierno montó un escenario solemne para la despedida y se le agradeció su gestión, a pesar de saber que la justicia lo indaga -y de conocer incluso varias de las pruebas en contra del oficial- por maniobras que costaron cientos de miles de dólares a los contribuyentes"*. La nota finaliza indicando que *"En total, la justicia investiga 39 compras fantasmas que se dividen en cuatro expedientes judiciales, los que involucran, entre decenas de oficiales, a los últimos cuatro que impartieron el mando superior de la Armada Nacional"*.

(Semanario Brecha – Política – 19/05/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no

corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.